HECHO ESENCIAL

AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.

Santiago, 30 de agosto de 2024.-

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE.

Ref.: Suscripción y Pago Aumento de Capital.

De nuestra consideración:

Por la presente, de conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, "CMF") y, debidamente facultada para ello, vengo en informar en calidad de hecho esencial que el día de hoy, Inversiones AVLA Seguros S.A. y AVLA Holding Seguros Ltd., suscribieron y pagaron **201.353** acciones correspondientes a las acciones de pago emitidas, pendientes de suscripción y pago, en virtud del aumento de capital convenido en junta extraordinaria de accionistas de **AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.** celebrada el 30 de abril de 2024, cuya acta fue reducida a escritura pública con igual fecha en la Notaría de Santiago de don Luis Ignacio Manquehual Mery, por la cantidad de **$2.600.011.621** (en adelante, el "Aumento de Capital" y la "Compañía", respectivamente).

De esta forma, Inversiones AVLA Seguros S.A. suscribió y pagó la cantidad de **181.767** acciones, equivalentes a **$2.347.103.407**. Por su parte, AVLA Holding Seguros Ltd. suscribió y pagó la cantidad de **19.586** acciones, equivalentes a **$252.908.214**.

Por consiguiente, del total de 309.773 acciones de pago emitidas en virtud del Aumento de Capital, quedan por suscribir y pagar 108.420 acciones.

Como consecuencia de la suscripción y pago de las acciones referidas, la composición accionaria de la Compañía es la siguiente:

Accionistas	Número de Acciones	% Participación
Inversiones AVLA Seguros S.A.	1.058.198	90,27%
AVLA Holding Seguros Ltd.	114.024	9,73%
Total	**1.172.222**	**100%**

Atendida la nueva composición accionaria de la Compañía, no resulta necesario que AVLA Holding Seguros Ltd. acredite a la CMF, el cumplimiento de las exigencias del artículo 38 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 251, ya que su participación accionaria es inferior al 10% indicado en dicha norma.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

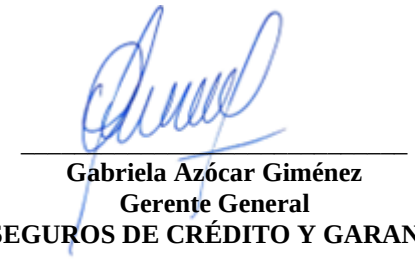

Gabriela Azócar Giménez
Gerente General
AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.